



DISPONIENDO ADJUDICAR LICITACIÓN PRIVADA N° 003/22 – INDUMENTARIA PARA PERSONAL MUNICIPAL. -

VISTO:

Los decretos 002/11; 102/11 M.C.E y:

El expediente N° 2310/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto N° 056/22 M.C.E, de fecha 12/05/2022, se dispuso convocar a Licitación Privada N° 003/22, para la adquisición de indumentaria para el personal municipal afectado a la Secretaría de Obras Públicas.-

Que, la misma contempló los siguientes ítems: a) 23 unidades de camisa de grafa , b)-23 unidades pantalón grafa, c)- 23 pares de botas de goma, c)-23 pares de botines con puntera de acero, d)-23 camperas de abrigo.

Que, en fecha 24 de mayo de 2022, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose tres (3) ofertas conforme al cronograma licitatorio. -

Que, las propuestas presentadas fueron: **SOBRE N° 1:** perteneciente a la Firma **STECKLEIN, MARÍA RAQUEL, CUIT: 27-21426399-3-**, **SOBRE N° 2:** PERTENECIENTE A LA FIRMA **GUSTAVO A. Vidal, CUIT: 20-18072010-4;** perteneciente a la Firma **RW, SEGURIDAD INDUSTRIAL CUIT:23-10148235-9.**

Que, las ofertas han sido evaluadas por el Encargado de Compras, quien emitió un cuadro comparativo de dichas ofertas. -

Que, en fecha 27 de mayo de 2022, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar dichas ofertas, detectándose faltante de documentación por lo que se decide notificar a los eferentes que en un plazo de 72 hs. complementen lo solicitado. -

Que, en fecha 01 de junio de 2022, se reúne nuevamente esta comisión evaluando la documentación presentada, por lo que en este acto se detecta que el oferente **Gustavo A. Vidal, CUIT: 20-18072010-4;** no cumplimento en su totalidad la documentación y que la el oferente **RW, SEGURIDAD INDUSTRIAL CUIT:23-10148235-9,** tampoco procedió a notificar nuevamente a los oferentes a los efectos de que cumplimenten la documentación solicitada.

Que, en fecha 08 de junio se reúne nuevamente esta comisión, y se procede a analizar la documentación presentada, constándose que cumplían con lo solicitado por lo que esta comisión decide adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°2:** correspondiente a la firma **BIDAL GUSTAVO A, CUIT: 20-18072010-4,** adjudicación parcial para los siguientes apartados: Item3): 23 pares de botas de goma por la suma total de pesos CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA CON 00/100, (\$48.070.00), Items4): 23 pares de botines con puntera de acero Ombú, por la suma total de pesos CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100, (\$159.827.00), alcanzando a la suma de total de pesos DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100, (\$207.897.00).- **SOBRE N°3)** correspondiente a la firma **RW, SEGURIDAD INDUSTRIAL, CUIT: 23-10148235-9,** adjudicación parcial para los siguientes apartados: Item1): 23 unidades de

camisas de grafa color azul por la suma total de pesos SESENTA Y SEIS MIL DIEZ CON 00/100, (\$66.010.00), Ítems 2).23 unidades de pantalones de grafa color azul, por la suma total de pesos SESENTA Y TRES MIL VEINTE CON 00/100, (\$63.020.00), Items5): 23 unidades de camperas de abrigo por la suma total de pesos CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$117.300.00), más las impresiones las cuales ascienden a la suma total de pesos OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100, (\$8.970.00), alcanzando a la suma total de pesos DOSCIENTOS CINCUENRA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$255.300.00).-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

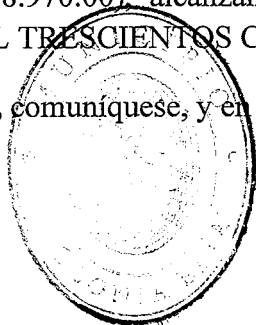
ARTÍCULO 1º): Aprobar el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 056/22 M.C.E. de fecha 12/05/2022, para la adquisición de indumentaria para el personal municipal afectado a la Secretaría de Obras Públicas.-

ARTICULO 2º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: SOBRE N°2: correspondiente a la firma BIDAL GUSTAVO A, CUIT: 20-18072010-4, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Item3): 23 pares de botas de goma por la suma total de pesos CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA CON 00/100, (\$48.070.00), Items4): 23 pares de botines con puntera de acero Ombú, por la suma total de pesos CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100, (\$159.827.00), alcanzando a la suma de total de pesos DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100, (\$207.897.00).-

ARTICULO 3º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: SOBRE N°3: correspondiente a la firma RW, SEGURIDAD INDUSTRIAL, CUIT: 23-10148235-9, adjudicación parcial para los siguientes apartados: Item1): 23 unidades de camisas de grafa color azul por la suma total de pesos SESENTA Y SEIS MIL DIEZ CON 00/100, (\$66.010.00), Items 2).23 unidades de pantalones de grafa color azul, por la suma total de pesos SESENTA Y TRES MIL VEINTE CON 00/100, (\$63.020.00), Items5): 23 unidades de camperas de abrigo por la suma total de pesos CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$117.300.00), mas las impresiones las cuales ascienden a la suma total de pesos OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100, (\$8.970.00) alcanzando a la suma total de pesos DOSCIENTOS CINCUENRA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100, (\$255.300.00).

ARTICULO 4º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


AQUEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía